

RESOLUCIÓN

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión especial de constitución extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023, relativo a la "acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en las Concejalías, Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito, Coordinaciones, Direcciones General y otros Órganos Municipales," en su Título I, art. 4.1. a) i) y de conformidad con lo estipulado en el Art.127.1 g de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por el que se delega en los Presidentes de las Juntas Municipales de Distritos, la competencia para la resolución en materia de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el otorgamiento de premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza".

En virtud de los informes del Jefe de Distrito de la Junta Municipal de Distrito Nº 2 Málaga – Este remitidos a Intervención General y Asesoría Jurídica Municipal, de fechas de entrada 15 de noviembre de 2023, y recibida respuesta el 17 de noviembre de 2023 de Asesoría Jurídica Municipal, y remitido así como la convocatoria modificada siguiendo las indicaciones del informe del Servicio de Asesoría Jurídica a Intervención General, de fecha de entrada el 27 de noviembre, y recibida respuesta el 28 de noviembre de 2023 de Intervención General, y atendiendo a las observaciones indicadas por parte de cada Servicio.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 01/12/2023 y número de orden 2023/16434 fue aprobada por resolución las bases de la convocatoria de premios del Certamen de Belenes, Christmas y Decoración Navideña de Escaparates 2023 que organiza la Junta Municipal de Distrito Nº 2 Málaga – Este.

2.- Que por motivos del retraso en la gestión y tramitación del procedimiento administrativo, se hace necesario modificar los plazos establecidos en la anterior resolución, quedando como siguen:

SEXTO.- PLAZOS,

XXVI Certamen de Christmas: Presentación de solicitudes y christmas: hasta el lunes 19 de diciembre de 2023 •

XXXII Certamen de Belenes y XXI Certamen de Decoración Navideña de Escaparates Presentación de solicitudes: hasta el lunes 19 de diciembre de 2023.

Por otro lado, por lo que se refiere en el punto

SÉPTIMO.- JURADO Y FALLO,

XXVI Certamen de Christmas

Fallo del jurado: **miércoles 20 de diciembre de 2023**

XXXII Certamen de Belenes

Visita y Fallo del jurado: **miércoles 20 y jueves 21 de diciembre de 2023**

XXI Certamen de Decoración Navideña de Escaparates

Visita y Fallo del jurado: **jueves 21 de diciembre de 2023**

Por todo lo anteriormente expresado:



DISPONGO:

PRIMERO.- La aprobación de la modificación de los puntos sexto y séptimo de las bases la convocatoria de premios del Certamen de Belenes, Christmas y Decoración Navideña de Escaparates 2023 que organiza la Junta Municipal de Distrito Nº 2 Málaga – Este., en lo relativo a las fechas, cuyo tenor literal es el siguiente:

“SEXTO.- PLAZOS:

El **plazo de presentación** de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOP, una vez aprobado por el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito 2 - Málaga Este, en virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023, y en el plazo establecido para cada una de las categorías según se detalla:

- XXVI Certamen de Christmas:
Presentación de solicitudes y christmas: **hasta el lunes 19 de diciembre de 2023.**
- XXXII Certamen de Belenes y XXI Certamen de Decoración Navideña de Escaparates
Presentación de solicitudes: **hasta el lunes 19 de diciembre de 2023.**

Una vez adjudicado los premios, los christmas originales, excepto los premiados, podrán ser retirados en los treinta días siguientes a la concesión de los premios en las dependencias de la Junta Municipal de Distrito 2 _ Málaga Este.

SÉPTIMO.- JURADO Y FALLO:

Para cada categoría del **“Certamen de Belenes, Christmas y Decoración Navideña de Escaparates 2023”**, se constituirá un jurado compuesto por al menos tres personas: un representante vecinal, un representante de los órganos de participación ciudadana y un representante de la Junta Municipal de Distrito Málaga Este; designados por el Concejal Delegado de la Junta Municipal de Distrito Málaga-Este, por delegación expresa de la Junta de Gobierno Local, y nombrados con carácter previo a la publicación de la presente convocatoria.

Cada jurado valorará atendiendo especialmente, a criterios generales de creatividad, originalidad e innovación conceptual, calidad artística y técnica, y dificultad, con una puntuación mínima de 0 puntos y la máxima a otorgar de 5 puntos.

El jurado es un órgano de carácter propositivo, y como tal, su fallo no puede tener más que el citado carácter, correspondiendo la competencia para la resolución de los distintos premios al órgano competente de la Junta Municipal de Distrito 2 Málaga Este.

Las fechas para los fallos de los jurados para cada una de las categorías, serán las establecidas según se detalla:

XXVI Certamen de Christmas

Fallo del jurado: **miércoles 20 de diciembre de 2023**

XXXII Certamen de Belenes

Visita y Fallo del jurado: **miércoles 20 y jueves 21 de diciembre de 2023**

XXI Certamen de Decoración Navideña de Escaparates

Visita y Fallo del jurado: **jueves 21 de diciembre de 2023**

Firmado por: GARCÍA GARCÍA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 14/12/2023 13:48 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 14/12/2023 14:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2023 10:08 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 15/12/2023 10:10 Emitido por: FNMT-RCM



CONFORME CON SUS ANTECEDENTES:
La Jefa Negociado Económico del Distrito 2
Fdo.: M^a del Mar García García.

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO N° 2, ESTE
Fdo.: Carlos M^a Conde O'Donnell. .

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL,
o funcionario delegado,

Firmado por: GARCÍA GARCÍA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 14/12/2023 13:48 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 14/12/2023 14:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2023 10:08 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 15/12/2023 10:10 Emitido por: FNMT-RCM

